# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION FAPISA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION FAPISA S.A., a saber: 1) BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientos (200) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de doscientas (200) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientas (200) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones antedichas son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una, integramente pagadas por lo que le corresponden igual números de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

## **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2016.
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía en el año 2016.
- 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Como no se encuentra presente en la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente Ad-hoc de la junta quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer.

Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

### 1er. Punto del orden del día

Pide la palabra la señora Gerente Administrativa María A. Bustamante Chalela y procede a dar lectura al Informe de Gerente elaborado por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, terminado lo cual, solicita a la señorita Comisario, igualmente, que lea su informe. Hecho lo cual y no habiendo observaciones de los presentes el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona que estos sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

### 2do. Punto del orden del día

El Presidente Ad-hoc Alberto Bustamante Chalela solicita a la señora Gerente Administrativo María A. Bustamante Chalela que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, terminado lo cual, la señora Gerente Administrativa pregunta a los asistentes si tienen algún requerimiento y al no haber observaciones el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona que éstos documentos sean aprobados, por lo que, los concurrentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

### 3er. Punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela e indica que ella considera que a la utilidad tributable que ascendió a \$8,593.09 se le dé los siguientes destinos:

\$1,288.96 equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en la utilidad referida; \$547.81 sirva para incrementar la Reserva Legal; \$4,930.29 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$8,593.09, se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$1,826.03.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Chalela y Alberto Bustamante Illingworth aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente Administrativa.

#### 4to. Punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la junta indica que se debe elegir al Comisario de la compañía por el presente año y pregunta a los asistentes si desean referir

algún candidato o si están de acuerdo en que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, acto seguido, por votación unánime la Junta decide reelegir a la Ing. Ortega por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acía. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las catorce horas, quedando además grabada la sesso en soporte magnético.

Alberto Bustamante Presidente Ad-ha

María A. Bustamante Chalela Gerente Administrativo - Secretaria

Macheller July

a the ofen a sugar

Alberto Bustamante Chalela

Gerente KERISAM S.A.

Accionista

Alberto Bustamante Illingworth

Gerente

**BIFIANCO S.A.** 

Accionista

María A. Bustamante Chalela

Gerente

BEROSEL S.A.

Accionista

Alberto Bustamante Illingworth

Gerente

LIESCO S.A.

Accionista

